

ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA 2 PLAZAS DE OFICIAL/A DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

En Alcorcón, siendo las 14.30 horas del 7 de octubre de 2026, se reúnen en sesión telemática los siguientes miembros del órgano de selección de la convocatoria para dos plazas de oficial/a de la Policía Local del ayuntamiento de Alcorcón mediante promoción interna por el sistema de concurso oposición.

PRESIDENTA: Dña. María Jessica López Garrosa.

VOCALES: D. Ángel Luis Almendro López.
D. Emilio José Navarro Villasevil.
Dña. M^a Ángela Franco Vega.

SECRETARIA: Dña. Silvia Jáñez Cordero.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en forma legal haciéndose público su nombramiento mediante Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 1 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

Constituye el objeto de esta sesión declarar constituido el órgano de selección y establecer los preparativos de los trabajos relativos a la prueba cultural incluida en la fase de oposición.

A continuación, el Tribunal pasa a distribuir las tareas para la confección de la prueba, que en el caso del ejercicio de idiomas será confeccionado por un asesor especializado en la materia objeto del ejercicio, como así indica la Presidenta del Tribunal.

Debido a la duración y características de esta prueba incluida en la fase de oposición, que, de acuerdo con lo establecido en las Bases, consiste en resolver dos ejercicios que serán realizados en la misma sesión:

- Ejercicio de conocimientos:

Una prueba escrita de tipo test con ochenta preguntas y cinco preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas cada una de ellas, de las que sólo una será válida y que deberá ser resuelta en un tiempo estimado de 90 minutos. Todas las preguntas se corresponderán con el programa que figura en el Anexo VI de las bases de convocatoria.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Las respuestas correctas se valorarán en positivo y las respuestas incorrectas se penalizarán con un tercio del valor de la correcta; las preguntas no contestadas no puntuarán ni positiva ni negativamente.

- Ejercicio de idiomas:

Una prueba escrita tipo test de diez preguntas y tres preguntas de reserva a contestar sobre cuestiones de gramática y vocabulario del idioma inglés en un tiempo estimado de 30 minutos.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Las respuestas correctas se valorarán en positivo y las respuestas incorrectas se penalizarán con un tercio del valor de la correcta; las preguntas no contestadas no puntuarán ni positiva ni negativamente.

Los miembros del órgano de selección quedan citados a las 8.30 horas del día 13 de octubre de 2026 (fecha de celebración del examen) en la sala de formación ubicada en la planta primera en el Centro Unificado de Seguridad, al objeto de tener todo listo antes del inicio del ejercicio.

Por tanto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar constituido el Tribunal de Selección de la convocatoria para **2 PLAZAS DE OFICIAL/A DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

SEGUNDO.- Preparar y confeccionar el examen de la prueba cultural de la fase de oposición, conforme a la distribución de tareas efectuada.

TERCERO.- Convocar a los miembros del órgano de selección a las 8.30 horas del martes 13 de octubre de 2025, en el Centro Unificado de Seguridad, sito en C/ Alfredo Nobel número 10, en el municipio de Alcorcón, teniendo en cuenta que esta prueba se realizará en dicho centro a las 12:30 horas de ese día en la sala de formación ubicada en la primera planta de dicho centro.

CUARTO.- El mismo día 13 de octubre de 2025, una vez finalizado el examen, y si procede, se realizará su corrección.

QUINTO.- Remitir el presente acta al Servicio de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 15.15 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado, con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta.

SECRETARIA

Firmado por
SILVIA JAÑEZ
CORDERO -
***5513** el
día 08/10/2026
con un

VºBº PRESIDENTA

Firmado
por MARIA
JESSICA
LOPEZ
GARROSA -
***1077**
el día
08/10/2026
con un
certificad
o emitido
por AC
CAMERFIRMA
FOR
NATURAL
PERSONS -
2016